

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 61.

Inicio de la sesión.

A los veintitrés días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 61 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Juan ERBÍN, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA y Marina WAGENER; la Consejera Docente Suplente Ellana CESARINI; el Consejero No docente Titular Bruno MEMMO; las Consejeras Estudiantiles Titulares: Tamara WEBER y Natalia LAVARELLO, y el consejero director de Departamento Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, manifiesta: *Antes de empezar, vamos a proponer una moción para tratar sobre tablas distintos expedientes, la mayoría vinculados con designaciones docentes interinas que no llegaron a ser trabajados en comisiones. Se trata de los expedientes EXP 323/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUJ - 1° CUATRIMESTRE 2025; EXP 324/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUEE - SORDOS E HIPOACÚSICOS - 1° CUATRIMESTRE 2025 y EXP 325/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUEE - CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES - 1° CUATRIMESTRE 2025, EXP 382/2024 Designaciones de Tutorías 2025 – Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante y EXP 406/2024 Designaciones docentes TUEP - Primer semestre 2025, todos ellos de designaciones interinas en distintas carreras; y el expediente EXP 391/2024 Títulos - Resolución ME N° 1892/22 art. 4, sobre títulos, vinculado con el artículo 4° de la Resolución del Ministerio de Educación N° 1892/2022.*

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas de los expedientes números 323/2024, 324/2024, 325/2024, 382/2024, 406/2024 y 391/2024.

A continuación, el secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 60 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 60 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Diana GARCILAZO y Juan ERBÍN.

Se somete a votación, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acta N° 60 y la designación de los consejeros Diana GARCILAZO y Juan ERBÍN para su firma.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Bueno, estaba un poco intentando consolidar una síntesis del informe que elaboró la Secretaría General con las distintas Secretarías, Departamentos e Institutos. Primero, decirles que terminamos el año con mucha alegría. Fue un año difícil y muy desordenado, como comentaba antes de empezar, con muchas agendas que se tuvieron que trabajar contrarreloj porque estamos frente a un posicionamiento del Gobierno Nacional que está, de alguna manera, afectando el funcionamiento de las universidades. Así que un enorme agradecimiento a toda la comunidad universitaria de la UNPAZ, a los estudiantes, a las estudiantes, por todo el trabajo que hicieron durante todo este año para poder sostener a la Universidad siempre activa y con sus funciones en plena actividad. Creo que eso muestra y demuestra la institución y la comunidad que somos, y espero que, con el paso de los años, nunca perdamos*

este impetu, esta impronta que hace tan grande y tan hermoso a este proyecto. Así que un enorme agradecimiento, agradecerles por estar hoy.

Quiero hacer una breve mención a dos modificaciones importantes que hicimos sobre este mes del año, dos Direcciones de carrera en dos Departamentos distintos. A partir del 1° de enero, Gustavo Pascual va a ser el director del PUEF, del Profesorado Universitario de Educación Física, que está aquí presente. Así que muchas gracias, Gustavo, y al equipo que lo acompaña también, Mariela y Federico, muchas gracias. Y el otro cambio que se va a dar a partir del 1° de enero también es un cambio en la dirección de la Licenciatura en Biotecnología. Leticia Betancor, que es la actual directora, aplicó a un proyecto de investigación en Brasil con un financiamiento muy importante que la va a tener comprometida por varios meses. Para una carrera que recién empieza y que demanda tantas definiciones de puesta en marcha, ella va a asumir otro rol. A partir de ahora va a estar coordinando el Área de Investigación y, en su lugar, va a dirigir la carrera Juan Trinchero, que ya viene trabajando en la Universidad hace muchos años y también en la carrera, fue parte del proyecto inicial. La verdad es que, como conversábamos con ellos, es lo más conveniente para el proyecto. La carrera demanda mucha presencialidad y las demandas de Leti en el exterior son muy grandes y muy importantes porque el proyecto es muy importante, así que en esta reconfiguración se ordena la agenda para todos los actores y, sobre todo, gana la carrera, en principio, en no perder a Leticia, que para mí es importantísima en la configuración de la carrera. Se lo dije personalmente y estoy muy agradecido por el trabajo que hizo hasta acá y espero que pueda seguir haciéndolo. Y para Juan, que también tiene mucho compromiso y cariño por el proyecto. Está hace muchísimos años en la Universidad, daba clases en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y también se ocupaba de los laboratorios, así que todo de alguna manera se reordena en función de estos proyectos de Leticia y están todos muy satisfechos en la carrera por estas adecuaciones.

Después, quiero compartir con ustedes algunos datos que en general vengo tratando de hacer bien escuetos. Voy a tratar de hacer lo mismo, pero hay algunos datos en este Informe que son más bien de cierre o globales, que me parece interesante poder compartirles. Este año terminamos el proceso de inscripción y tenemos 8.121 ingresantes que han entregado su documentación, con lo cual, a partir del lunes 3 de febrero, van a estar iniciando el CIU más de 8.000 personas en la Universidad. Es un número muy alto, muy importante en el sistema. Sin embargo, no quiero dejar de mencionar que este 2024 tuvimos más de 2.500 ingresantes más, con lo cual estamos experimentando una baja en la cantidad de ingresantes a la Universidad. Puede haber varios factores, creemos que la situación económica y social ha incidido mucho en estas definiciones porque estábamos convencidos y habíamos proyectado un inicio muy similar al 2024, incluso habiendo disminuido el CIU en su extensión a un mes y acortando las carreras, por lo menos teóricamente un semestre para todos los nuevos ingresantes y las nuevas ingresantes, creíamos que iba a mantenerse el número. Sin embargo, de 16.000 preinscriptos que tuvimos en 2024 para iniciar en este año, concluimos con 11.000 preinscriptos. Es decir, ya desde el inicio tuvimos 5.000 personas menos preinscriptas. Después muchas más trajeron papeles en proporción, por eso la diferencia se achicó, pero estamos teniendo 2.500 estudiantes menos para el ciclo colectivo que viene.

Un dato interesante, sobre todo para los estudiantes y las estudiantes, es que en todo este año se inscribieron a materias de grado y pregrado un total de 28.277 estudiantes entre el primero y segundo cuatrimestre, lo que representa 134.041 inscripciones. Y lo interesante, que es algo que en esta Universidad todo el tiempo vuelve al debate, sobre todo entre los estudiantes, es que a lo largo del 2024 los estudiantes de la UNPAZ cursaron un promedio de casi 5 materias por semestre. Ese dato me parece importante porque siempre discutimos si se asignan dos, que la carrera se hace infinita, y por suerte las estudiantes y los estudiantes vienen conteniendo bastante esa discusión. A partir de los datos que entregamos de la Secretaría Académica, me parece un logro bien interesante.

Después, en la Secretaría Académica, un sinnúmero de actividades: aula virtual de orientación para estudiantes ingresantes, actividades de desarrollo profesional, ciclo de voces, pasantías, vinculación educativa, vinculación con secundaria. Hemos hecho una modificación en toda el área de la Secretaría Académica vinculada con graduados para empezar a trabajar en una agenda potenciada en la articulación de la Universidad con sus graduados, que cada vez tenemos más y que está bien que nos enfoquemos en esa agenda, así que Julia, que está acá, empezó ya hace un par de meses largos a trabajar en esta reconfiguración dentro de la Secretaría Académica.

En materia de Extensión, no paramos de entregar diplomas. En estas dos semanas, la agenda tenía entrega de diplomas, entrega de diplomas, entrega de diplomas, entrega de diplomas. En 2025 lo vamos a hacer probablemente más juntito todo. Entregamos 630 certificados de UPAMI, un proyecto que ya lleva muchos años con los adultos y las adultas mayores; 206 diplomas en distintos cursos de formación profesional; 28 proyectos de extensión presentados; 650 estudiantes finalizaron y acreditaron niveles de lengua extranjera en el Centro de Idiomas. Y continuamos algo que me parece muy interesante, en articulación con la provincia de

Buenos Aires: una vez cada 15 días los mercados bonaerenses, que estuvieron presentes y que tienen mucho resultado, entre muchas otras cosas vinculadas con la extensión. Es muy importante resaltar la cuestión de las becas, que estuvieron abiertas del 9 al 20 de diciembre en la convocatoria para las becas internas y ya hay 2.000 inscriptos; y las becas Belgrano tienen 237 estudiantes inscriptos. Dicho así parece fácil, pero hay tanto trabajo acá atrás que la verdad es que es impresionante.

En relación con la función Ciencia y Tecnología, es interesante resaltar que lanzamos una nueva convocatoria a los PITTs, nuestros proyectos de investigación y transferencia tecnológica y social. Se aprobaron 30 proyectos. En este año donde no tuvimos ningún fondeo para la ciencia y la tecnología por parte del Gobierno Nacional, haber podido sostener los PITTs, la verdad, Pili, Aldi, Fede, que están acá los tres, fue un gran logro.

Tengo una cantidad de proyectos que no los voy a enumerar, les pido disculpas, de todos los investigadores, de los distintos Institutos. Agradezco también a los Directores de Instituto; están acá Mauro, Nora y Ernesto. Hicimos reuniones muy interesantes con los docentes investigadores de los Institutos, la verdad es que el nivel de producción en investigación que estamos teniendo es bien interesante y muy comprometido, con agenda de coyuntura muy pertinente. Es muy interesante el trabajo que se está haciendo en las carreras de Industrias Culturales, tanto en Videojuegos -Silvia estuvo reunida los otros días también con los docentes de la carrera- como en Producción y Diseño Audiovisual, tuvimos la oportunidad de vivir un Festival de Cine, que fue una actividad muy linda con mucho impacto e inserción territorial. A partir de ahora la vamos a tratar de profundizar el vínculo con la Secretaría de Extensión para potenciarlo.

También tenemos una buena articulación con la CIC, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, donde hemos podido acreditar proyectos. Desarrollamos la Semana de la Ciencia con participación de más de 500 personas durante toda la semana, un gran trabajo de la Secretaría, con articulación con todos, con las carreras, los departamentos, pero es muy, muy, muy importante visibilizar la función de ciencia que se realiza en el sistema universitario. Como vinimos diciendo todo este año, la ciencia es la Universidad y lo queremos seguir demostrando y en la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes del CIN, donde tenemos la Presidencia, también vamos a trabajar durante todo 2025 para potenciar la agenda de la ciencia.

En el foro PyME se dio el primer ciclo de Emprendimientos Tecnológicos en la UNPAZ. También hicimos una presentación de un espacio donde seguramente el año que viene haremos una inauguración. Hicimos una primera reunión en torno a este espacio y a otro que ahora voy a mencionar, que tiene que ver con generar contexto para que se pueda producir, en este caso, colaboración con el sector productivo. Estuvimos conversando con varios empresarios de la zona en lo que se refiere a formación, capacitación, innovación, sobre todo, vinculado con las nuevas tecnologías, muy interesante.

También quiero señalar que la Universidad se presentó y logró la adjudicación de dos proyectos FITBA con la Provincia de Buenos Aires, uno vinculado con un trabajo que se viene haciendo con Madygraf, y el segundo vinculado con una línea de trabajo que conduce Leticia, justamente, que antes la mencionaba, en materia de Biotecnología, así que eso también permite potenciar lo que ya veníamos trabajando. Les decía que inauguramos un nuevo espacio vinculado con el sector productivo, pero también inauguramos otro o nos reunimos en torno a otro que tiene que ver con el laboratorio de la Dirección de Investigación en Informática Aplicada. Acá tenemos a su director, que también es consejero superior, Maximiliano Castro. Allí instalamos 11 PC y cuatro impresoras 3D y tenemos equipamiento para hacer Robótica. Tuvimos la visita los otros días de los responsables de Educación Técnica de la región y directores de escuela, que los recibimos y estuvieron recorriendo. Hay un área de trabajo ahí que se va a empezar a construir, que ya tiene antecedentes y que con este espacio creemos que también se va a fortalecer. Hay muchos proyectos en torno a ese nuevo espacio; seguramente el año que viene nos encontrará conversando sobre distintos temas en torno a eso. Felicitaciones a las dos áreas por haber llegado y a todos los que trabajaron mucho en la administración, en la construcción de los espacios, la adecuación, mucho trabajo, prensa que hizo el ploteo de los vidrios, Adri, bueno, como todo colaborativo y general.

En la órbita de la Secretaría General, resaltar que tuvimos una celebración en La Noche de las Universidades muy linda. Si bien no era exactamente el número porque ya lo superamos, pero celebramos los cien primeros libros y las cien primeras revistas de la EDUNPAZ. La verdad, quiero decirles que me da una alegría impresionante ese proyecto. Lo presentamos además con un evento hermosísimo de un libro vinculado con El Eternauta y una serie de análisis en torno a esa publicación que tiene un contenido histórico y político muy interesante. Pero en estos cien libros y en estas cien revistas se expresa y se potencia el conocimiento que se produce en la Universidad, los Departamentos que tienen sus revistas académicas que trabajan contenido propio de las carreras, donde escriben docentes, donde escriben estudiantes, donde invitamos a especialistas

de afuera para publicar. Está la revista Bordes también que Mauro trabaja hace muchísimo tiempo, que creo que la computamos para llegar a las cien, están incluidas las publicaciones de Bordes, una revista de mucha calidad también, muy interesante. Hay ahí mucho trabajo que nos representa como Universidad. No tengo acá los datos, siempre Bárbara me los pasa, de la cantidad de bajadas de los libros que hay, que es impresionante, tanto en la Argentina como en el extranjero. Es un motivo de orgullo enorme el trabajo que se hace en la editorial, pero también todo el trabajo que hay detrás, con los profesores, con los que escriben, el armado de los libros, los trabajos de investigación, me parece que es algo para estar bien orgullosos.

En relación con cuestiones internacionales, sostuvimos las agendas de interacción virtual, sobre todo, porque estuvo medio difícil el tema del presupuesto para viajar. Si ha venido algún estudiante de Perú para la carrera de Abogacía, perdón, vendrá un estudiante en este primer semestre del 2025, y un estudiante de la Universidad La Gran Colombia para la carrera de Administración. Continuamos con la tarea de PILA virtual con varias universidades de América Latina y realizamos un encuentro muy interesante. Con Silvia y algunos compañeros y compañeras de la gestión recibimos al Rector y una comitiva de la Universidad de Hubei que se escribe Hubei pero se pronuncia "jubei", una universidad que está situada en una provincia cuya capital es Wuhan, en China. Fue una reunión muy interesante, en un trabajo en que se perfila a la constitución de un Instituto Confucio, que son institutos que el gobierno chino desarrolla fuera de sus fronteras con apoyo del Ministerio de Educación Nacional de China y, en este caso, esta Universidad. En el país hay tres Institutos Confucio -siempre dudo si son tres o cuatro, debería precisar el dato, les pido disculpas por esa imprecisión-; uno estaría acá. Es un espacio que nos va a permitir trabajar la agenda interdisciplinaria de relacionamiento con China y se enmarca en una agenda de trabajo que venimos haciendo hace varios años, pero que encontré en la Maestría de Políticas de Vinculación con China que lanzamos este año, un punto de anclaje muy importante para trabajar la articulación con China.

En materia de Posgrado, tenemos más de 13 propuestas y carreras propias, más cuatro conveniadas, más el Doctorado en Estudios del Conurbano, que es interinstitucional. Estamos dando becas también para poder hacer estos cursos de posgrado. Les cuento que del 5 al 28 de febrero vamos a volver a abrir las ofertas de posgrado para que se puedan seguir inscribiendo. Vamos a abrir nuevamente los períodos de inscripción. Es bien interesante cómo la propuesta de posgrado de la Universidad avanza en la consolidación y logra, me diría, en el 90, 95% de las propuestas, tener un cupo importante de estudiantes, algo que en un esquema como es el de los posgrados es interesante, no solo por la calidad de la propuesta, sino también por la pertinencia, por estar creciendo -valga la redundancia- propuestas que resuelvan inquietudes o que colaboren con los campos profesionales. Eso me parece un logro muy interesante que no es solo de la Escuela de Posgrado. Allí los Departamentos también tienen un trabajo muy interesante en hacer dialogar las carreras con las propuestas de posgrado.

Tengo una enumeración de proyectos de investigación concretos, como les decía antes. Hemos hecho la Expotécnica, donde participaron más de 30 instituciones educativas de José C. Paz; se presentaron más de 50 proyectos. Varias de las Secretarías, pero sobre todo la Secretaría Académica, hicieron mucho trabajo para que eso pudiera llevarse adelante.

Una novedad importante, que, si bien se difundió bastante, la quiero traer de nuevo acá, firmamos con la Provincia de Buenos Aires un convenio para reactivar la obra del natatorio. Es una obra que está frenada, que la empresa, el día que celebramos otro hecho importante para contar en el Consejo Superior, que ATUNPAZ cumplió 10 años, felicitarlos y felicitarlas por esa hermosa construcción colectiva, lo miro a Jorge que es parte de la mesa directiva, el día que íbamos a la celebración de ATUNPAZ, vemos cómo se llevaban los containers del obrador, esa contradicción. La obra está frenada y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires con el ministro de Obras, Katopodis, impulsó algo inédito, por lo menos en mi conocimiento, pero puedo decir en la historia reciente, que es que la Provincia de Buenos Aires financie obras de infraestructura de organismos nacionales, como somos las universidades. Y la Universidad propuso y postuló esa obra, por entender que es una obra que puede tener un impacto no solo académico, sino también social muy importante. No se trata de la culminación del 100% del edificio, sino de todo su contorno exterior y en particular la pileta de natación que está en la planta baja, que recién fuimos a conocer por primera vez con algunos compañeros del PUEF que no la habían visto nunca. La habían visto por foto, pero no presencial, así que fuimos un minutito y la recorrimos, es hermosa. Le falta muy poco, pero bueno, con este proyecto que la Secretaría de Administración comenzará a gestionar durante enero; mientras todos descansan, la Secretaría de Administración acá, siempre firme, en enero, empezando los procedimientos licitatorios. Y los iremos teniendo al corriente del avance y eventualmente también, entiendo, se verá, en caso de poder avanzar, pero sí no perder de vista la importancia de que, aunque el Gobierno Nacional no esté mirando a las universidades con una perspectiva de crecimiento, sí hay otros espacios, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, hay un espacio de articulación, de trabajo y de apoyo. Fuimos el

otro día a la presentación de los FITBA, estuvo Alex también, la verdad que da un poco de esperanza de que todavía hay cosas que se pueden sostener y mejorar.

Contarles que esta Universidad el 2 de diciembre cumplió 15 años, así que felicidades para todos y todas. Si bien este año que fue tan complejo y tan difícil no nos hemos dado el tiempo para celebrarlo como corresponde, estamos evaluando y viendo la posibilidad de que, sobre el retorno de clases, el año que viene, tengamos alguna especie de celebración o alguna actividad conmemorativa de estos primeros 15 años de la Universidad.

Con esto termino, muchas gracias. Es muy divertido ver sus caras de aburrimiento, pero son actividades y son hechos importantes que logramos todos juntos y últimamente trato de reducirlo al máximo, pero acá, sobre todo considerando que queda registrado en el acta de la historia de la Universidad, es importante que vaya habiendo un registro de todo su trabajo, porque finalmente lo que estoy contando son los resultados de muchas horas de laburo de todos y todas, así que muchas gracias por ese trabajo y seguimos adelante.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referéndum del Consejo Superior.

- 1) EXP 933/2024 Convenio específico con la Universidad Nacional de Quilmes (Identidad en Redes + Abuelas).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra Directora de Investigación y Desarrollo, Aldana Rago, quien presenta el tema: Este expediente es un convenio específico con la Universidad de Quilmes, como mencionaba bien Santiago. Es un expediente que está en el marco del proyecto Identidad en Redes, es un proyecto que está radicado en el IESCODE, que se enmarca en el desafío 81 de la propuesta del IMPACTAR del año 2021, que seguimos trabajando. Este convenio específico es para realizar actividades, tanto de investigación como de extensión, y la idea es en conjunto trabajar sobre proyectos a mediano y a largo plazo, y la presentación conjunta también en convocatoria, todo enmarcado en el proyecto de Identidad en Redes y también, obviamente, con la premisa de Abuelas de Plaza de Mayo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio específico con la Universidad Nacional de Quilmes (Identidad en Redes + Abuelas).

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Una breve mención en relación con este proyecto tan hermoso que tenemos en la Universidad. Quiero contarles que hace muy poquito hicimos una presentación de este proyecto con el nodo de Abuelas de Estados Unidos y Canadá. Este proyecto es un repositorio que recopila toda la producción universitaria en todas las dimensiones de la Universidad vinculadas con la agenda de Memoria, Verdad y Justicia y de la lucha de las Abuelas y de las Madres de Playa de Mayo. Y fue muy emocionante y muy conmovedor, en un Zoom que hicimos con Canadá y Estados Unidos, poder presentar el testimonio del último nieto recuperado. Y nos tocó con Marina González, la Directora del Profesorado de Inglés, compartir algo que no nos hubiésemos imaginado, que son esas cosas lindas que nos pasan y a modo de balance, también a fin de año, Marina se encontró traduciendo en simultáneo un testimonio desgarrador, pero con la convicción y la alegría de haber podido recuperar este nieto, y compartirlo, y traducirlo al inglés

para poder llevar la agenda que se está dando desde acá, que lo estamos impulsando nosotros desde acá y poder llegar a Estados Unidos y Canadá, donde también probablemente haya todavía nietos que no han recuperado su identidad.

Creo que es hermoso compartir con ustedes esa alegría de sintetizar y lograr que uno y otro, y que estemos ahí. La verdad, fue un momento hermoso que se los quiero compartir. Está en YouTube o va a estar en YouTube, así que, si quieren, también lo pueden ver. Es muy fuerte, Marina quedó muy emocionada con todo ese proyecto, y todos muy agradecidos con ella, por su trabajo de traducción.

2) EXP N° 113/2024 - Cuarta Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Bueno, Darío, el Rector, ya estuvo hablando de esta convocatoria en la cual se presentaron 31 proyectos, de los cuales 30 fueron considerados admisibles y pasaron a etapa de evaluación, y producto de esa etapa de evaluación fueron aprobados los 30 proyectos. La evaluación se realizó con especialistas externos y externas de la Universidad, tanto en materia de las temáticas abordadas por los proyectos como en lo que hace a la vinculación, a la capacidad de vincularse con organizaciones del territorio. Estos 30 proyectos implican un aumento del 20% respecto de la tercera convocatoria, que fue la convocatoria anterior, y muestra esta voluntad de nuestros docentes e investigadores e investigadoras de seguir apostando a estos proyectos y a la vinculación, ya sea con organizaciones sociales, gubernamentales o productivas de la región.*

A diferencia de las convocatorias anteriores, en esta cuarta convocatoria se dio la posibilidad de que los proyectos pudieran ser presentados a 12 meses o a 24 meses. Esto surgió de un trabajo con los Institutos y a pedido también de varios y varias investigadores e investigadoras que venían trabajando anteriormente. El financiamiento de los proyectos implicó un esfuerzo de la Universidad y un compromiso de la Universidad de poco más de 7 millones de pesos, y la verdad, es un esfuerzo muy grande y se agradece desde el Área este compromiso de las autoridades para continuar con la línea.

Respecto de los proyectos, hay 15 que fueron radicados en el IDEPI, tres en el IESCODE y dos en el Instituto de Estudios Constitucionales. Participan 30 directores, 21 codirectores, 83 docentes investigadores e investigadoras, 99 estudiantes, 8 nodocentes, 7 graduados, así que es un logro de toda la comunidad educativa.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Cuarta Convocatoria para Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social (PITTS)

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.3, D.4 y D.5 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.3, D.4 y D.5.

3) EXP 776/2024 Convenio de Pasantías entre UNPAZ y ASOCIART SA ART.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

4) EXP 777/2024 Convenio de Pasantías entre UNPAZ y San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

5) EXP 959/2024 Convenio Marco entre UNPAZ y SERVIECO SERVICIOS ECOLÓGICOS SA.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantes, Julia Thea, quien presenta los tres temas: El primero, el expediente 776/2024, aún no han pedido pasantes, es para las carreras de Abogacía y Administración. Son los pasantes que van a solicitar eventualmente. En el caso del expediente 777/2024, es la misma empresa San Cristóbal y Asociart, el firmante, es el mismo. En este caso también es para Administración y Abogacía. Mantuvimos comunicación por mail, la idea es en febrero poder retomar la comunicación para que soliciten los pasantes. Y el expediente 950/2024 es con SERVIECO Servicios Ecológicos. En este caso, es una empresa familiar de la zona, está emplazada en Derqui y hace reciclado de materiales de grandes industrias. En este caso, ya solicitó pasantes de la Licenciatura en Gestión y Tecnologías de la Información y de Administración. La idea acá también es seguir trabajando porque van a pedir más pasantes. En principio eso ya está encaminado.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.3, D.4 y D.5, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio de Pasantías entre UNPAZ y ASOCIART SA ART, el Convenio de Pasantías entre UNPAZ y San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales y el Convenio Marco entre UNPAZ y SERVIECO SERVICIOS ECOLÓGICOS SA.

6) EXP 120/2024 Convenio de Colaboración entre UNPAZ y el Ministerio de Transporte de PBA - Convocatoria Boleto Especial Educativo UNPAZ 2024.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas, Sofia Vila, quien presenta el tema: *Por expediente 120/2024 obra la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz para la implementación del Régimen de Boleto Especial Educativo para estudiantes universitarios cuya vigencia operó durante el periodo lectivo 2024. Asimismo, se informa que en cumplimiento del artículo 3° del convenio la UNPAZ informó al Ministerio, al inicio del ciclo 2024, que 13.088 estudiantes regulares y 9.269 ingresantes cumplan las condiciones para solicitar el beneficio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre UNPAZ y el Ministerio de Transporte de PBA - Convocatoria Boleto Especial Educativo UNPAZ 2024.

A continuación, el Rector, Dario KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.7 y D.8 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Dario KUSINSKY, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.7 y D.8.

7) EXP 905/2024 Plan de Formación Docente de Medicina: Curso - Las Prácticas de la enseñanza en el contexto institucional.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP N° 1094/2023 Plan de Formación y actualización Docente para la carrera de Medicina: Seminario Anual- Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zabaleta, quien presenta los temas: *Los dos expedientes refieren al Plan de Formación Docente de Medicina; el expediente 905/2024 contiene las prácticas enseñanza en contexto institucional. Es un curso que tiene tres bloques temáticos: enseñar en la Universidad, el currículum y la Universidad y el acompañamiento a estudiantes. Se desarrolló este año con 36 horas y tuvieron unos 40 inscriptos docentes de la carrera.*

El expediente 1094/2023 se refiere a la cuarta cohorte del Plan de Formación y Actualización Docente, que es el Seminario Anual de Especificidades de la Enseñanza de la Medicina. Es un curso obligatorio para quienes quieran dictar clases en la carrera de Medicina, de 96 horas, que se dictó de octubre del año pasado a abril de este año, donde vemos distintos proyectos que tienen que ver con el proyecto de formación en medicina, la innovación en la educación médica, el aprendizaje activo y cooperativo centrado en el estudiante y la construcción y evaluación de propuestas de enseñanzas innovadas. Estamos trabajando en la reformulación de este curso, que es obligatorio, para el año que viene. Están concluidos los dos.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.7 y D.8, siendo el resultado de TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Plan de Formación Docente de Medicina: Curso Las Prácticas de la enseñanza en el contexto institucional y Plan de Formación y actualización Docente para la carrera de Medicina: Seminario Anual- Especificidades de la enseñanza de la medicina centrada en el/la estudiante y orientada hacia la APS.

9) EXP 296/2024 MODIFICACIÓN REGLAMENTO BECAS INTERNAS UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Presentamos acá lo que estuvimos trabajando y luego resolvimos sobre el cambio del Reglamento de Becas Internas de la UNPAZ. La modificación obedece a la necesidad de adecuar las intervenciones de acuerdo con las necesidades de crecimiento de la Universidad y, sobre todo, porque modificamos la estructura de la Secretaría y ahora el Departamento de Becas pasa de la Secretaría Académica a la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.*

Principalmente, decirles que en la modificación se establece que el procedimiento de evaluación adjudicación de becas quedará en cabeza de la Secretaría de Extensión, justamente dado que el área pasó ahora a la Secretaría. Por otro lado, con esta modificación se propicia incorporar al beneficio a postulantes que hayan quedado en el orden de mérito siguiente cuando se produzcan ceses o bajas de becas adjudicadas. Asimismo, se mantiene en la Secretaría de Extensión -antes estaba en la Secretaría Académica- la atribución de establecer cada año las disposiciones que integran los apéndices 1 y 2 del Reglamento.

También quiero contarles que el viernes cerró la inscripción a becas internas de la Universidad con más de 2.000 estudiantes preinscriptos. Esto es un poco más -como era previsible- que la cantidad de estudiantes del año pasado y ahora nos toca todo el trabajo de ponderación y revisión de los requisitos y demás, sobre lo que estaremos trabajando parte de enero y febrero para después poder adjudicarlas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la modificación del Reglamento de Becas Internas de la UNPAZ.

10) EXP 193/2024 Renuncia de la docente Andrea Claudia Mamianetti.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de la renuncia de la docente Andrea Claudia Mamianetti a su cargo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Renuncia de la docente Andrea Claudia Mamianetti.

11) EXPD 171/2024 Contrato de Obra entre CFI-UNPAZ. Relevamiento y promoción de vínculos para la cooperación subnacional entre Argentina-China.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este es un convenio con el Consejo Federal de Inversiones, y el proyecto se titula "Relevamiento y promoción del vínculo para la cooperación subnacional entre Argentina-China para la Provincia de Buenos Aires". Es un proyecto que se va a desarrollar durante nueve meses, tiene una inversión por parte del CFI de \$118.273.055, actualmente está en ejecución y parte del equipo técnico está conformado por docentes de la UNPAZ.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Obra entre CFI-UNPAZ. Relevamiento y promoción de vínculos para la cooperación subnacional entre Argentina-China.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP 524/2021 - Generación de actas SIU Guaraní.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas, Sofia Vila, quien presenta el tema: *Por expediente 524/2021 se tramita la convalidación de lo actuado respecto al procedimiento utilizado para la conformación de actas, sean estas de evaluación de fin de cursada, de examen o rectificativas, generadas y realizadas a través del SIU Guaraní durante el año 2024. En este sentido, se readecuó el procedimiento regulado por el régimen docente para la carga y cierre de actas, siendo esta de manera exclusivamente remota mediante el SIU Guaraní, prescindiendo de la presentación en soporte papel.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Generación de actas SIU Guaraní.

2) EXP 65/2024 CALENDARIO ACADÉMICO 2025.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Secretaria Académica, Paula Zavaleta, quien presenta el tema: *El Calendario 2025 tiene varios cambios que son pequeños grandes cambios. Entre ellos, la modificación del dictado del Ciclo de Inicio Universitario, CIU, durante el mes de febrero, que va a iniciar el 3 de febrero y culminará el 1° de marzo y que mueve las agendas también de cómo se inician las clases el año que viene. En ese sentido, las clases el año que viene van a iniciar todas juntas, quienes finalicen o ingresen el año que viene junto con los estudiantes que ya están en carrera. Y tenemos tres bloques de nuevas fechas que habitualmente no teníamos: el 11 y 13 de febrero vamos a tener la primera inscripción a materias, exclusivo para estudiantes que estén en carrera; el 5 y 6 de marzo vamos a tener una inscripción exclusiva para quienes ingresen a la Universidad el año que viene, y el 12 y 13 de marzo vamos a tener una segunda inscripción, en donde tantos estudiantes como ingresantes van a poder inscribirse a materias en lo que nosotros llamamos la tercera vuelta de inscripción, en la que asignamos el resto de las vacantes que nos hayan quedado en el proceso de inscripciones. Las clases iniciarán el 17 de marzo y el 28 de junio y, como todos los años, el calendario prevé los recesos, los días feriados y los asuetos gremiales y demás.*

Estas son fundamentalmente las modificaciones que tenemos para el calendario del año que viene. En general, todos los procesos se respetan igual que durante este año.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Calendario Académico 2025.

2) a. EXP 391/2024 Títulos - Resolución ME N° 1892/22 art. 4. (Expediente incorporado sobre tablas)

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *Por expediente 391/2024 tramita la resolución que establece la utilización del sufijo "e" para la denominación de los títulos que correspondan a documentos nacionales de identidad que contengan la nomenclatura "X" en el campo "Sexo", contemplándose esta regla en los diplomas y certificados analíticos que se extiendan. Este proyecto se enmarca en la resolución del ex Ministerio de Educación, número 1892/2022, que estableció que todos los trámites administrativos referidos a la modificación de las marcas de género en los títulos y certificados analíticos serán competencia de las instituciones universitarias.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Resolución ME N° 1892/22 art. 4.

3) EXP 583/2024 Reglamento Centro de Idiomas.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de la modificación del reglamento del Centro de Idiomas. En principio, quiero agradecer muy especialmente a la Secretaría Legal y Técnica y a la Secretaría de Administración, que nos estuvieron asesorando durante todo este período de modificación del reglamento en función de algunas necesidades que veníamos planteando a propósito de todos estos años de funcionamiento del Centro de Idiomas y por algunas necesidades que vemos que requieren la modificación del reglamento.*

En este punto quiero contarles que, por un lado, se destaca que modificamos la posibilidad de incorporar para cursar idiomas en la Universidad a menores de 18 años. Entendiendo que quizás estudiantes, chicos de 15, 16, 17 años, pueden incorporarse a cursos regulares con adultos que están en la Universidad se considera la posibilidad de generar cursos específicos para niños o adolescentes. Nos parecía piola tener esa posibilidad que antes no estaba habilitada, como otra manera más de articular entre la Universidad y los adolescentes que después son quienes vienen a cursar estudios a la Universidad.

Por otro lado, se establece un artículo que prevé la devolución de inscripciones abonadas, que antes no estaba previsto de esta manera. Se incorporó un capítulo con las obligaciones de los coordinadores y los docentes del Centro de Idiomas, que tienen un régimen especial diferente al de los docentes regulares de la Universidad. Por sugerencia de la Secretaría de Administración también se ajustaron los capítulos 10 y 11, que regulan los trámites referidos a las traducciones y a los dictámenes técnicos que hace el Centro de Idiomas sobre el dominio de algún idioma, y se adicionó un artículo que establece la posibilidad de celebrar convenios con otras organizaciones, instituciones educativas o empresas para desarrollar propuestas formativas, como hicimos este año con la empresa Bedson. Esto fundamentalmente en cuanto a la modificación del reglamento de Idiomas.

Asimismo, quiero contarles que cerramos la inscripción a los cursos de verano, los cursos intensivos que hacemos en febrero, en los que se inscribieron ya 300 estudiantes, 300 personas para cursar en febrero; es el mismo número que en febrero de 2024. Y todavía nos falta una nueva inscripción express del 27 al 30 de enero para quienes no se hubieran decidido. Es el mismo número y prevemos que quizás un poquito mayor. Son cursos arancelados así que, en este contexto, nos parece que también es una buena noticia poder mantener el mismo número o incluso un poquito más.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento del Centro de Idiomas.

4) EXP 281/2024 Reglamento de Sumarios de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Sumarios, Sofía Belén Rojas, quien presenta el tema: *Después de mucho trabajo, casi un año, en este reglamento, estamos muy contentos, particularmente y con los compañeros de la Secretaría Legal y Técnica, porque haya llegado a esta instancia. La idea de hoy es*

presentarlo mencionando los puntos que me parecen más relevantes de este reglamento y lo que tiene que ver con su aprobación.

En primer lugar, me gustaría mencionar que este reglamento no tiene como objetivo modificar cuestiones ya reguladas, no crea sanciones, no modifica lo establecido en los convenios base, ni en el Estatuto, ni en el Código de Convivencia, sino que es una norma procedimental. Lo que hace es ordenar el procedimiento y no pretende tampoco que existan más sumarios administrativos ni que se apliquen más sanciones, sino que su fundamento es ordenar el procedimiento y buscar que sea un procedimiento en el que se respeten todos los derechos y garantías de las personas que formen parte tanto de una información sumaria como de un sumario administrativo que, en definitiva, es cuidarnos a nosotros porque las personas que sean parte de los procedimientos son obviamente miembros de la comunidad universitaria.

En segundo lugar, tengo que mencionar la autonomía universitaria que, como todos sabemos, ha sido ferozmente atacada este año. Me parece que tener un reglamento propio refuerza esa autonomía porque hasta ahora veníamos aplicando en estos procedimientos el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado en el marco del Poder Ejecutivo, que es aplicable, por ejemplo, al sector del empleo público nacional del cual, como sabemos, no formamos parte. Entonces, me parece que dejar de aplicar un reglamento que no nos representa y tener uno propio, repito, refuerza esa autonomía. Con este último punto también puedo mechar algo que, si se quiere, lo podemos llamar como especialidad o no sé qué nombre le podríamos poner. Nosotros buscamos que este reglamento sea una herramienta que nos represente como Universidad, es decir que regule cuestiones que tienen que ver con la Universidad en sí misma y con la comunidad universitaria en general. En el reglamento que veníamos aplicando hay un montón de cuestiones que no se prevén, y es lógico que así sea porque no estaba destinado a una universidad.

A lo largo de los 137 artículos que tiene este reglamento, dividido en cinco títulos, se juega, por ejemplo, armónicamente con lo actuado en el marco del protocolo de intervención en situaciones de violencia de género. Asimismo, nos gusta verlo como una de las patas que sostienen una mesa ya que, si bien es una norma que actúa independientemente, está íntimamente relacionada, por ejemplo, con el protocolo Orvig ya mencionado, con el Código de Convivencia y otros que en el futuro vengán a ordenar y a darnos más armonía entre todos, a fin de que las diferentes normas estén todas relacionadas para el mismo lado ante todas las situaciones que puedan surgir entre los miembros de la comunidad. Me parece que este reglamento no solo es una expresión de nuestra autonomía, sino que además responde a la necesidad de tener algo que nos represente como Universidad, por lo que me parece muy importante su aprobación.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Sumarios de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: Ya que estamos en modo fin de año quiero valorizar y rescatar el trabajo que hacen desde la Secretaría. Están presentes Álvaro, Iván, Ezequiel y Sofía, que hoy vinieron en grupo a bancar un hecho importante como es el tratamiento de este tema. Sofía es graduada de la Universidad y ante estas cosas es cuando uno dice "es todo que está bien", estos momentos en los que tenemos a una graduada, abogada, trabajando en un reglamento junto con un equipo. Si bien es un área interna de trabajo, muy pocas veces visible, como todo el tiempo estamos dando cuenta sobre datos de otras Secretarías quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el enorme trabajo que hace esta Secretaría y la calidad con la que vienen trabajando este año. Les hemos pedido, les he pedido, la transformación y el trabajo sobre muchos temas que son muy complejos porque hay que crear normativa, como bien explicabas recién, Sofía, respecto de la autonomía, que abonan a la autonomía universitaria. Uno podrá decir "uh, bueno, un reglamento es medio lejano", pero ahora les digo a los estudiantes y a las estudiantes: es una herramienta que tenemos que seguir trabajando porque no alcanza con que esté aprobada y esté vigente, porque se trata de una herramienta para solucionar conflictos o anticipar conflictos que tal vez en la cotidiana -y lo hablamos muchas veces con ustedes- suceden en la Universidad. Es decir, regula una dimensión de la vida de la Universidad e incluso sería interesante ver si el año que viene la Secretaría puede impulsar alguna serie de charlas que lo expliquen, que ayuden a los estudiantes, a los centros de estudiantes, a los representantes estudiantiles, a conocer estos reglamentos, al igual que el protocolo de género, que también lo trabajamos mucho y que gracias al trabajo de ustedes y de otras áreas lo pudimos aggiornar.

Quería reconocer el trabajo, agradecerles y comprometerlos para que el año que viene tengamos algunas instancias de diálogo con estudiantes porque, de verdad, ahí están las herramientas institucionales que siempre dice Silvia que hay que trabajar para cuando aparecen los problemas. Si aparecen los problemas, pero no conocemos las herramientas institucionales, la gestión de los conflictos se vuelve un poco caótica.

Este trabajo es para hacérselo llegar también a los directores de carrera para que lo puedan conocer los profesores y las profesoras. Muchísimas gracias y felicitaciones a vos y a todo el equipo que está acá: Iván, Ezequiel y Alvarito.

5) EXP 374/2024 Plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial - DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de la comisión de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Maximiliano CASTRO, quien presenta el tema: *Este expediente simplemente es a los fines de corregir un error de tipeo en el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial. Se solicitó la enmienda de la página 5 de la resolución 140/2024, en el cuadro de Unidades Curriculares y Carga Horaria, en el renglón de la Unidad Curricular "Ciencia, Tecnología y Sociedad". Por error involuntario decía 388 horas y tenía que decir 3, por lo que es necesario corregir este dato en el plan de estudios.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial - DEPIT

6) EXP 295/2024 Modificación Plan de Estudios de la Tecnicatura Informática Aplicada a la Salud (TUIAS), Cambios Menores, Correlatividades.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Son cambios menores en las correlatividades de algunas unidades curriculares, que básicamente vienen a ordenar un poquito la trayectoria de lo que estaba pasando porque algunas unidades curriculares no tenían correlatividades y eso hacía que estudiantes que recién ingresaba a la carrera se pudiera anotar en materias que estaban previstas para las partes más avanzadas. Con esto se subsana ese problema.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Informática Aplicada a la Salud (TUIAS).

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.7 y E.8 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el señor Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.7, y E.8.

7) EXP 230/2024 Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 2ª del 2024.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

8) EXP 572/2024 - Donación de obras literarias EDULP.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto, de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Ambos expedientes tratan sobre donaciones realizadas a la Universidad.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.7 y E.8 siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad la Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 2º del 2024 y la Donación de obras literarias EDULP.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.9 a E.31 del orden del día (E.9 a E.26 más E.27 a E.31 que se han incorporado sobre tablas).

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.9 a E.26 e)

9) EXP 308/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

10) EXP 309/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

11) EXP 310/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

12) EXP 311/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

13) EXP 312/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO ELECTRÓNICO - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

14) EXP 313/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

15) EXP 315/2024 Designaciones Docentes Interinos de la Carrera LICENCIATURA LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE VIDEOJUEGO - Primer Semestre 2025. DEPIT

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) EXP 306/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, Primer Semestre 2025 y Materias de Verano. DCJyS

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

17) EXP 319/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera TRABAJO SOCIAL; Anuales 2025, Primer Semestre 2025 y Materias de Verano. DCJyS

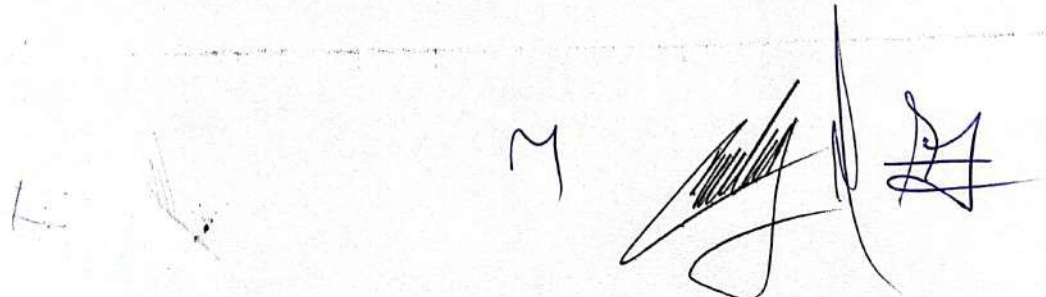
Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

18) EXP 317/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera ABOGACÍA; Anuales 2025, Primer Semestre 2025 y Materias de Verano. DCJyS

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

K

M



19) EXP 318/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL, Primer Semestre 2025. DCJyS

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

20) EXP 305/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PUERICULTURA Y CRIANZA. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

21) EXP 304/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INFORMÁTICA APLICADA A LA SALUD. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

22) EXP 302/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

23) EXP 301/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

24) EXP 300/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

25) EXP 299/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera de MEDICINA. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

26) EXP 303/2024 Designaciones Docentes Interinas de la carrera PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN FÍSICA. Primer Semestre 2025. DCSyD

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

27) EXP 323/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUI - 1º CUATRIMESTRE 2025. (Expediente incorporado sobre tablas.)

28) EXP 324/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUEE - SORDOS E HIPOACÚSICOS - 1º CUATRIMESTRE 2025. (Expediente incorporado sobre tablas.)

29) EXP 325/2024 DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS PUEE - CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES - 1º CUATRIMESTRE 2025. (Expediente incorporado sobre tablas.)

30) EXP 382/2024 Designaciones de Tutorías 2025 – Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante. (Expediente incorporado sobre tablas.)

31) EXP 406/2024 Designaciones docentes TUEP - Primer semestre 2025. (Expediente incorporado sobre tablas.)

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta los temas: *Como es habitual en la última sesión del año, tenemos todas las designaciones de todas las carreras que fueron tratadas en las comisiones, salvo las que fueron mencionadas por el Rector e incorporadas para su tratamiento sobre tablas al inicio de la sesión.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.9 a E.31, siendo el resultado es: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las designaciones de docentes interinos en las áreas respectivas.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone: *Teníamos pensado que sea la última semana de febrero para empezar el año.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto F., siendo el resultado de: TRECE (13) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Les deseo a todos y a todas un hermoso descanso, agradeciéndoles a todos los compañeros y compañeras docentes que vinieron hoy para que este Consejo se pueda realizar; les deseo a todos muchas felicidades, una Feliz Navidad y un hermoso año 2025, que pasemos todos en familia. Que la lucha y la agenda por el sostenimiento de las universidades públicas nos encuentre igual de unidos que en el 2024 para poder seguir honrando el legado de la universidad pública en este país no solo para nosotros, sino también para los que vienen y las que vienen después de nosotros. Les agradezco por tanto compromiso y les deseo un muy feliz descanso.*

Toma la palabra la consejera Tamara WEBER, quien expresa: *Primero, perdón por llegar tarde; segundo, si bien este es un tema que no está relacionado con la sesión de hoy, desde el Estamento Estudiantil queremos manifestar la situación que estamos atravesando, por lo que quiero leerles un texto muy cortito.*

Dice así: "Compañeros y compañeras: hoy nos encontramos ante un momento histórico y trascendental para el estamento estudiantil de nuestra Universidad. A lo largo de la historia de esta casa de estudios, el movimiento estudiantil ha atravesado distintas etapas y desafíos que han forjado su camino. En los inicios, con una universidad pequeña y pocas carreras, distintas organizaciones políticas lograron un acuerdo fundamental: la creación de un Estatuto que permitió convocar a elecciones para el Centro de Estudiantes. Este Estatuto, pionero en su momento, fue diseñado principalmente para la carrera de Abogacía, la única que en ese entonces organizó dichas elecciones.

Sin embargo, nuestra Universidad ha crecido exponencialmente. Hoy contamos con una oferta académica amplia y diversa, pero seguimos regulándonos bajo un Estatuto que ya no responde a la realidad actual. Nos encontramos frente a un modelo de representación que, llamando a elecciones por carrera, ha demostrado no ser eficaz ni inclusivo. Hemos visto cómo, en muchos departamentos, sólo una o dos carreras tienen centros de estudiantes, dejando al resto sin una representación adecuada. Esta fragmentación no nos permite prosperar como movimiento estudiantil ni responder a las necesidades de cada estudiante.

Es momento de reconocer esta realidad y asumir la responsabilidad de transformarla. La propuesta de organización por departamentos no es sólo una necesidad interna para garantizar una representación más justa y equitativa, sino también una oportunidad para integrar a nuestra Universidad al esquema nacional de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Al regularizar nuestros centros de estudiantes podremos participar activamente en las discusiones nacionales que definen las políticas educativas y universitarias, especialmente en este contexto político adverso, donde las universidades públicas están siendo desfinanciadas y atacadas por un gobierno que desprecia la educación pública.

Hoy necesitamos centros de estudiantes fuertes, organizados, y con la capacidad de articular tanto dentro de nuestra Universidad como en el escenario nacional. Por eso, compañeros y compañeras, debemos avanzar hacia una reforma de este Estatuto. Una reforma que no sólo nos regularice, sino que nos permita construir un movimiento estudiantil unido, capaz de defender nuestra educación pública y de participar con voz y voto en las decisiones que marcarán nuestro futuro."

A continuación, mi compañera Natalia Lavarello, va a proceder a la lectura del documento que propone esta reforma.

Toma la palabra la consejera Natalia LAVARELLO, quien expresa: *El Estatuto, como base, consta de 43 artículos, pero vamos a ver lo más relevante -de todas maneras lo tienen a disposición- de lo que son el Preámbulo y los principios fundamentales.*

Dice así: "Preámbulo: Los estudiantes y las estudiantes de UNPAZ manifestamos nuestra enérgica participación en la representación del estamento estudiantil, somos estudiantes integrados en el CENTRO DE

ESTUDIANTES (C.E.) comprometidos con la construcción de una universidad pública, inclusiva y equitativa. Este Estatuto busca promover la igualdad de oportunidades, eliminar la discriminación y la violencia de género, y garantizar el acceso pleno y efectivo a la educación superior para todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género, ni por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

"Capítulo 1: Principios Fundamentales

Art. 1: El Centro de Estudiantes como espacio para la organización y la participación de todo el estudiantado de la Universidad Nacional de José C. Paz, entidad autónoma, organizada democráticamente que defiende los derechos del estudiantado.

- a. La defensa del Centro de Estudiantes como legítimos representantes de la voluntad estudiantil e imprescindible para la defensa de los intereses del estudiantado.
- b. Promover la participación activa en la Federación Argentina (F.U.A).
- c. El Centro de Estudiantes se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género en todos los ámbitos de la vida universitaria.
- d. Fomentar el espíritu de unión entre las y los estudiantes de la UNPAZ.
- e. Promover el espíritu de unión de los estudiantes y el resto de la comunidad universitaria (docentes, graduados, no docentes).
- f. La defensa de la UNIVERSIDAD: democrática, popular, científica, autónoma y cogobernada, comprometida con el desarrollo nacional y social de nuestro pueblo.
- g. Pronunciarse por la defensa del régimen democrático y de la Constitución Nacional, concebida como nuestro instrumento vivo y reformable, en acuerdo con la voluntad popular y base de garantía del respeto por los derechos humanos, políticos y sociales de los habitantes de nuestro país.
- h. Fomentar la participación activa del estudiantado como parte del proceso de formación profesional en cuestiones que sean de su preocupación, realizando actividades de carácter culturales, artísticas, recreativas, de esparcimiento, deportivas y sociales en pos de la consecución de los ideales de equidad, solidaridad, lealtad, libertad, democracia, justicia y no discriminación.
- i. Formación actualizada sobre Leyes de igualdad de género vigente para miembros de Comisión Directiva.

Capítulo 2: Objetivos

Art. 2: Objetivos del Centro de Estudiantes

- a. Propender a la más alta libertad de estudios y facilitar los mismos por todos los medios a su alcance.
- b. Representar y defender los intereses y derechos del estudiantado.
- c. Fundar y sostener una revista como órgano oficial y periódico de información.
- d. Estimular la cultural intelectual, moral y física del alumnado.
- e. Extender la acción de la Universidad al conjunto de la población aportando y participando en la solución de los problemas que la aquejan.
- f. Fomentar el espíritu de agremiación entre los estudiantes.
- g. Promover la formación y capacitación de Ley Micaela en el estudiantado."

Como dijimos, el Estatuto del Centro de Estudiantes contiene 43 artículos en los que se establecen los integrantes, cómo se conforma, las atribuciones de cada uno y demás. Está a disposición para quien quiera leerlo completo.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Muchas gracias por compartir estas noticias, estas novedades, aquí en el Consejo Superior.*

Así como formulé un agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la Universidad creo que también corresponde hacer una mención a lo que fue todo este año para los y las estudiantes de esta Universidad. Hemos vivido momentos inéditos y situaciones muy complicadas, muy complejas. Yo celebro que los y las estudiantes hagan este esfuerzo por organizarse, por organizar la representación estudiantil. Tal como lo conversamos con todas las fuerzas políticas estudiantiles de la Universidad, consideramos que es muy relevante que las y los estudiantes puedan darse su propia organización, organicen sus modos de debate y sus modos de construcción política.


Como bien mencionaba Tamara al inicio, recuerdo el primer estatuto estudiantil, que se conformó en una Universidad inicial de hace poquitos años tan distinta a la Universidad que tenemos hoy. Yo estoy convencido de que las experiencias que vivimos este año con las estudiantes y los estudiantes -nos encontramos con muchos de ellos y ellas en diversos lugares, hemos compartido desde trenes para ir a Capital a las marchas hasta asambleas, reuniones aquí en la puerta, en la oficina, reuniones en Arregui- los ha fortalecido, los ha hecho crecer, los ha hecho madurar y los ha hecho madurar como representantes políticos en sus carreras. Haber tenido la coincidencia con este momento histórico de las universidades sin dudas les aportó una experiencia inédita que va a ser muy importante para la construcción de sus perfiles de conducción política y de su conducción profesional en el futuro.

Celebramos estos avances y, por supuesto, la predisposición de la gestión de la Universidad es conversar con todas las expresiones estudiantiles, incluyendo todas las miradas políticas y todas las perspectivas ideológicas. Cada movimiento de avance hacia una construcción de la representación estudiantil para nosotros es muy importante. Por supuesto, cuenten con nosotros, con el Rectorado, pero también entiendo con el Consejo Superior, para seguir conversando, discutiendo y aportando a esta construcción que están haciendo. Espero que el año que viene, así como supimos construir una agenda de unidad, de trabajo y de lucha por la defensa de las universidades, este proceso que ustedes están encarando y que celebramos también contribuya al fortalecimiento de estos procesos de unidad que estamos necesitando en la Universidad -descuento que así va a ser- y de diálogo entre las distintas expresiones estudiantiles de la Universidad.

Muchísimas gracias y felicitaciones por el trabajo que han hecho durante todo el año y por esta iniciativa que nos han compartido.

Siendo las 11:47 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 61 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz. (Aplausos.)


SANTIAGO
MOTACO


DARÍO KUSINSKY


TAMARA
WAGNER

